



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Anuncio de vacante n.º: IRC3751

Fecha de publicación: 24 de enero de 2017
Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 14 de febrero de 2017

Título del puesto:	Oficial agrónomo	Grado:	P-4
Unidad orgánica	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG)	Lugar de destino:	Roma (Italia)
		Duración*:	Plazo fijo: dos años con posibilidad de prórroga
		Número del puesto:	0080861
		Código CCGO:	1H01

* En el caso de los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.

Se alienta a las mujeres y a los nacionales de Estados Miembros insuficientemente o no representados que posean las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

También se alienta a presentar sus solicitudes a las personas con discapacidades.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

Marco organizativo

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un acuerdo internacional sobre sanidad vegetal, al que adhieren más de 180 partes contratantes, cuyo objeto es proteger las plantas cultivadas y silvestres mediante la prevención de la introducción y propagación de plagas. La Secretaría de la CIPF está a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y tiene como misión facilitar la elaboración y aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) a fin de cumplir los mandatos de la CIPF.

Dependencia jerárquica

El Oficial agrónomo rinde cuentas al Secretario de la CIPF.

Campo de especialización

El Oficial agrónomo debería poseer una sólida visión de conjunto de los sistemas fitosanitarios mundiales, regionales y nacionales, así como de las cuestiones de desarrollo fitosanitario. Ejercerá una función rectora respaldando y manteniendo un alto nivel de funcionamiento e integración de la Secretaría de la CIPF. Asimismo, se encargará de prestar orientación tanto a las partes contratantes de la CIPF en relación con el cumplimiento de sus obligaciones en materia de presentación de informes, como al Secretario en relación con el mantenimiento y establecimiento de asociaciones estratégicas en consonancia con los objetivos estratégicos de la CIPF y la FAO y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Resultados clave

Amplios conocimientos especializados de carácter técnico y en materia de políticas a fin de respaldar la planificación, la elaboración y la ejecución de los programas, proyectos, productos y servicios del Departamento o la División en consonancia con los objetivos del Departamento o la División y los objetivos estratégicos de la FAO.

Funciones clave

- Planificar y dirigir componentes de equipos multidisciplinarios, dirigir comités, equipos de proyectos y grupos de trabajo del conjunto de la Organización (interdepartamentales), o participar en ellos, o proporcionar conocimientos especializados sobre redes técnicas u organismos técnicos internacionales de formulación de políticas y establecimiento de normas.
- Elaborar marcos técnicos, de análisis, de evaluación, de seguimiento y de presentación de informes, así como metodologías, instrumentos, sistemas, bases de datos, etc. relacionados con ellos, a fin de respaldar la planificación, la ejecución y el seguimiento de programas de trabajo, proyectos, productos o servicios.
- Diseñar y llevar a cabo actividades de investigación, recopilación, validación y análisis de datos o presentación de informes a fin de respaldar la elaboración de normas técnicas, instrumentos internacionales, enfoques intersectoriales innovadores, nuevas herramientas, tecnologías, informes o publicaciones de carácter técnico o propuestas de políticas, así como la prestación de asesoramiento y la aportación de conocimientos especializados de carácter técnico o sobre políticas.
- Responder a las solicitudes de asistencia técnica o en materia de políticas de los Estados Miembros, proporcionar asesoramiento, asistencia y soluciones de carácter técnico a las oficinas descentralizadas y ofrecer respaldo técnico a proyectos de campo.
- Colaborar en actividades de desarrollo de la capacidad e intercambio de conocimientos en los Estados Miembros, como actividades de apoyo en materia de políticas, desarrollo organizativo y aprendizaje individual, preparando, entre otras cosas, la información, los materiales didácticos y los instrumentos en línea pertinentes, así como proporcionar respaldo técnico a estas actividades y velar por su calidad o eficacia.
- Fomentar la cooperación internacional y promover las mejores prácticas y la intensificación del diálogo sobre políticas, así como proporcionar conocimientos técnicos especializados en reuniones internacionales o intergubernamentales.
- Participar en actividades de movilización de recursos en consonancia con la estrategia institucional de la FAO.

Funciones específicas

- Representar a la CIPF en foros internacionales del ámbito fitosanitario.
- Supervisar y facilitar las actividades de la Secretaría de la CIPF centradas en el mantenimiento de una fuerza de trabajo altamente integrada y flexible de conformidad con las orientaciones y prioridades establecidas por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) en apoyo de las partes contratantes con miras a lograr el cumplimiento efectivo de las obligaciones en materia de presentación de informes nacionales contraídas en virtud de la CIPF.
- Dirigir el Grupo asesor sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales, en particular facilitando el proceso relativo a las obligaciones de presentación de informes nacionales de la CIPF y su interpretación, traducción y publicación.
- Dirigir las actividades de la Secretaría de la CIPF relacionadas con la solución y prevención de controversias, la gestión de la información y la promoción.
- Coordinar la red de la CIPF, constituida por las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), así como la cooperación internacional.
- Contribuir a la gobernanza general de la CIPF, en particular prestando apoyo a los órganos rectores, facilitando las reuniones conexas y marcando la orientación estratégica en relación con las obligaciones de presentación de informes nacionales y las asociaciones.
- Dirigir la implementación del Marco estratégico de la FAO y el de la CIPF, así como contribuir técnicamente a la misma.

LOS CANDIDATOS SERÁN EVALUADOS CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Requisitos mínimos

- Título universitario superior en Agronomía, Ciencias Botánicas con especialización en sanidad vegetal, Mejora de Cultivos, Ciencia de Cultivos o una disciplina afín.
- Siete años de experiencia pertinente de carácter internacional en materia fitosanitaria en instituciones de los sectores público o privado u organizaciones internacionales.
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas o del árabe, el chino o el ruso.

Competencias

- Enfoque basado en los resultados
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Establecimiento de relaciones de trabajo eficaces
- Intercambio de conocimientos y mejora continua

Aptitudes técnicas/funcionales

- Es deseable tener experiencia laboral en más de un lugar o ámbito de trabajo, especialmente en puestos sobre el terreno
- Pertinencia de la experiencia en relación con programas y sistemas de información en materia fitosanitaria a nivel nacional, regional o mundial
- Grado de conocimiento de la CIPF y de otros tratados internacionales relacionados con temas fitosanitarios y el comercio de plantas y productos vegetales, así como de sus vínculos con la CIPF y las NIMF
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en la asistencia a la gobernanza en relación con una convención internacional y el respaldo a fin de orientar la organización de reuniones de órganos rectores y órganos técnicos

Se hace notar que todos los candidatos deberían adherirse a *los valores de la Organización de compromiso con la FAO, respeto hacia todos e integridad y transparencia*.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos.
- En la fase de preselección, su candidatura será evaluada sobre la base de la información proporcionada en su perfil en línea en iRecruitment (véase la sección Presentación de solicitudes).
- Le recomendamos encarecidamente que se asegure de que la información sea precisa y completa, incluyendo los antecedentes de empleo, las cualificaciones académicas y las aptitudes lingüísticas.
- Cabe señalar que la FAO solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en un centro de enseñanza incluido en la lista de la UNESCO y la Asociación Internacional de Universidades (IAU).
- Este anuncio de vacante podría utilizarse para cubrir otros puestos similares del mismo nivel; los candidatos recomendados serán incluidos en la lista de reserva por un período de dos años.
- Podrá solicitarse a los candidatos que proporcionen evaluaciones del rendimiento.
- El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

REMUNERACIÓN

Se ofrece un conjunto de sueldo y prestaciones competitivo. Si desea más información sobre los sueldos, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: http://www.un.org/Depts/OHRM/salaries_allowances/salary.htm.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea solicitar este puesto, vaya al sitio web de contratación de la FAO (<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/es/>) y complete su perfil en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del sistema iRecruitment.

Se ruega a los candidatos que adjunten una carta de motivación al perfil en línea.

Las vacantes se retirarán de iRecruitment a las 23.59 hora de Europa Central (CET) del día en que venza el plazo para la presentación de solicitudes. Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda o tiene dudas, contacte con: iRecruitment@fao.org

EN LOS LOCALES DE LA FAO ESTÁ PROHIBIDO FUMAR